

DECRETO REGISTRADO N° 6851 /

CONCÓN, 21 FEB 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
10. Ord.N°288 de fecha 07 de febrero de 2024 de Dideco y que indica dejar sin efecto los decretos de contratación para la actividad denominada "Vive el Amor".

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, los siguientes Decretos Registrados:

- Decreto Registrado N° 525, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 526, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 527, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 528, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 530, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 537, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 538, de fecha 01 de febrero del 2024
- Decreto Registrado N° 539, de fecha 01 de febrero del 2024

Debido a las condiciones desfavorables que acontecen en nuestra región

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la secretaria Municipal.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


MARIJA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

STC/MEG/PCA/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• DIDECO
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
• REGISTRO SIAPER.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		19 FEB 2024